LUGAR Y FECHA: Cartagena de Indias D.T. y C, 30 de marzo de 2021.

PROCESO No.: Mínima Cuantía No.MC-005-035-2021.

OBJETO: "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES (IMPRESORA, SCANNER Y FOTOCOPIAS) A TODO COSTO PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE"
ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- Contratos Interadministrativos N/A.
- Presupuesto Oficial: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($8.856.000,00) INCLUIDO IVA y demás erogaciones de ley
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal: No. **4321** del 19 de enero de 2021.Expedidos por la Jefe de Presupuesto de la Agencia Logística de la Fuerzas Militares.
- Apertura: a través de invitación No. MC-005-035-2021 del 24 de marzo de 2021.
- Cierre: 26 de marzo de 2021.
- Plazo de ejecución: hasta el 30 de diciembre de 2021.

OFERTAS PRESENTADAS:

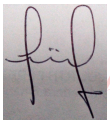
1. **W&L SOLUCIONES**

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

REQUISITOS	ASEBIOL S.A.S.
Carta de Presentación	**NO CUMPLE**
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE Fecha de expedición 26.03.2021 Fecha de renovación 30.03.2020
Registro Único Tributario	94.507.802-1
Certificado Aportes Parafiscales	CUMPLE
Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional	CUMPLE
Consulta de Multas Código de Policía – SRNMC	CUMPLE
Garantía Seriedad de la Oferta	N/A

Registro Único de Proponentes	N/A
Datos del oferente	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE

CONCLUSIÓN: EL oferente **W&L SOLUCIONES,** aporto la documentación requerida por el comité jurídico evaluador, por lo tanto, se encuentra habilitado para seguir adelante con la siguiente etapa del presente proceso de selección.



Firmado digitalmente por PD Liliana Viloria Ramirez
Fecha: 2021.03.30 15:51:44 -05'00'

PD LILIANA VILORIA RAMÍREZ
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR